

La Floresta, 29 de agosto de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º224/2022

ACTA N.º 23/2022

VISTO: la solicitud de la Dirección General de Gestión Ambiental de aportar con el ploteo y pintura para los contenedores a ser distribuidos en el territorio

CONSIDERANDO:

1- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 23, de fecha 29 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$8500 (Pesos Uruguayos ocho mil quinientos) a la empresa Roberto Impresos RUT 110256740015 por concepto de compra de 2 ploteos para contenedores de Gestión Ambiental
- 2 Autorizar el gasto de hasta \$8000 (Pesos Uruguayos ocho mil) a la empresa La Lucha IV SRL RUT 110164560010 por concepto de compra pintura
- 3 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Nestor Chamuspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta